

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "TECSIP S.A."**

En la ciudad de Quito, el 23 de abril del año dos mil quince, a las 8h00 horas se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECSIP S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Tecpetrol Servicios S.L.U. representado por Edgar Acosta	USD 950.000	950.000
Tecpetrol Internacional S.L.U. representado por Bruno Pineda	USD 50.000	50.000
TOTAL	USD 1'000.000	1'000.000

En los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, el representante de ambos accionistas aprueba constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y así mismo resuelve tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2014, informe de administrador e informe de comisario.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2014.
- 3.- Designación del Comisario
- 4.- Designación del auditor externo.

Se designa para presidir la Junta al Dr. Edgar Acosta y como Secretario Adhoc al doctor Bruno Pineda Cordero.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2014, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación del balance, estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo por el período comprendido entre 1 de julio de 2014 y 31 de diciembre de 2014, informe de administrador e informe de comisario. Se da lectura de los documentos

mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados, por el representante de los accionistas.

2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2014.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2014. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que, como resultado de la gestión en el ejercicio económico 2014, la Compañía ha generado una utilidad, luego del cómputo de la participación de trabajadores y del correspondiente pago de impuesto a la renta, de USD 421.349.

La Junta, por unanimidad, resuelve destinar USD 42.135 a reserva legal y del saldo, esto repartirlo entre los accionistas como dividendo en efectivo en función a sus tenencias accionarias.

3.- Designación de Comisario.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

4.- Designación de auditor externo.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 8H45.



Bruno Pineda Cordero
Secretario Adhoc
y por Tecpetrol Internacional SLU



Edgar Acosta Grijalva
Presidente Adhoc
y por Tecpetrol Servicios SLU